

DECRETO ALCALDICIO N° 453/
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA
REQUINOA,
09 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 28.02.2022, que autoriza la contratación de los Servicios Especializados de "ELABORACIÓN DE 4 ANTEPROYECTOS DE DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS Y 4 ANTEPROYECTOS DE DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" ID 4576-3-IN22, al proveedor ELISA MARCELA HERRERA VERGARA, RUT: [REDACTED], por un monto de \$ 12.823.460.- impuesto incluido, por diez meses a partir del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.

El Memo N° 151 de fecha 08.03.2022, del Director de Secpla (S), mediante el cual remite contrato de fecha 01.03.2022, correspondiente a trato directo de servicios especializados ID 4576-3-IN22, denominada "ELABORACIÓN DE 4 ANTEPROYECTOS DE DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS Y 4 ANTEPROYECTOS DE DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", a nombre de la consultora ELISA MARCELA HERRERA VERGARA, CONSTRUCTOR CIVIL, RUT [REDACTED] por un monto total de \$ 12.823.460.- impuesto incluido (Doce millones ochocientos veinte tres mil cuatrocientos sesenta pesos), por un plazo de 10 meses (diez meses).

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°16 de fecha 09.12.2021.

DECRETO :

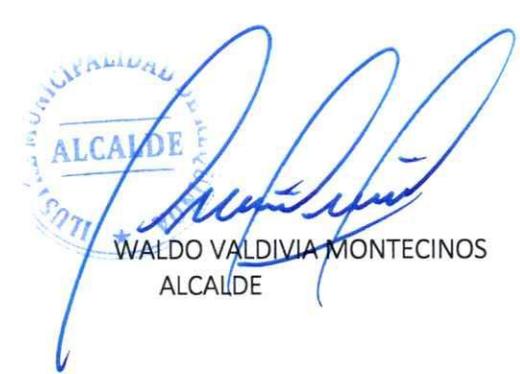
APRUEBASE Contrato de fecha 01.03.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la consultora ELISA MARCELA HERRERA VERGARA, CONSTRUCTOR CIVIL, RUT [REDACTED] por un monto total de \$ 12.823.460.- impuesto incluido (Doce millones ochocientos veinte tres mil cuatrocientos sesenta pesos), por un plazo de 10 meses (diez meses).

IMPUTESE el gasto a la cuenta 22.11.999.000.000 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

*WAVM/MAVS/GADC/ehv.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dep. Recursos Humanos (1)